

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

Intervención del Consejero Electoral Enrique Andrade González, en el punto 4 de la sesión Extraordinaria, relativo al informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de campaña en el Sistema Integral de Fiscalización al 6 de mayo de 2017

Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

De manera muy breve referir que el presente informe detalla la situación que guarda el registro de operaciones de los sujetos obligados correspondientes a las cuatro entidades de la República, en las que la campaña del Proceso Electoral Local Ordinario para Coahuila, Estado de México y Nayarit para el cargo de Gobernador llevan más de 30 días, y para los otros cargos en Nayarit y Veracruz llevan ocho días de haberse iniciado.

Este sería un primer corte de lo que fue el primer informe de los sujetos obligados normalmente presentado el pasado 4 de mayo a los 30 días de haberse iniciado estas campañas en las entidades federativas que así sucede.

Por entidad federativa, el registro de operaciones asciende a tres mil 202 en Coahuila; 512 en el Estado de México; 448 en Nayarit y 117 en Veracruz.

Durante la realización del monitoreo en vía pública, la Unidad Técnica de Fiscalización a la fecha ha recabado 924 testigos de propaganda en Coahuila; 784 en Nayarit y 14 mil 860 en el Estado de México, de los cuales 10 mil 241 fueron obtenidos por el Instituto Electoral del Estado de México. Lo que en total hace 16 mil 568 testigos de propaganda y, que como vemos, contrasta por supuesto con el número de operaciones que se han estado registrando.

El informe demuestra que hay pocos registros de operaciones y pocos avisos de contratación con relación a la propaganda que ha sido detectada en el monitoreo.

Se puede saber que por lo menos existirán registros y avisos extemporáneos con las consecuentes multas de fiscalización. Los testigos del monitoreo son la principal herramienta para detectar gasto no reportado o reportado extemporáneo, pero también monto de gasto en las campañas.

El presente informe no pretende poner el tema de gasto en campaña en el centro del debate político ni proporcionar datos que sirvan de material para atacar o cuestionar a un partido o candidato.

No pretende en plena contienda convertir al INE en protagonista, solamente advierte que la autoridad fiscalizadora está trabajando y está ya desde ahora detectando incumplimientos, en espera no de denunciar, sino de prevenir que estos se sigan dando en las próximas fechas.

La rendición de cuentas debiera ser una práctica común en la política y la fiscalización una tarea discreta y efectiva.

Se está circulando también, como una adenda, un reporte de los gastos, ingresos y gastos que se tienen reportadas en las entidades federativas por parte de los sujetos obligados, cuestión que se solicitó en la sesión pasada por parte de la Consejera Pamela San Martín, y referida también por el Consejero Ciro Murayama, y que servirá también para hacer un análisis de lo que se está gastando y de lo que se está reportando.

Gracias, Consejero Presidente.

-o0o-